



Querétaro, Qro., 12 de julio de 2021

## **COMUNICADO 37/2021**

### **PID cumplimenta orden de aprehensión por homicidio en Menchaca**

- Los hechos ocurrieron la madrugada de este lunes
- Se realizó un cateo en el domicilio del imputado donde se localizó un arma

La Unidad Especializada en la Investigación de Homicidios de la Fiscalía General del Estado, cumplimentó una orden de aprehensión en contra del probable partícipe de privar de la vida a un hombre, la madrugada de este lunes 12 de julio. El imputado será presentado ante la autoridad judicial para determinar su situación legal.

La tarde de este lunes y a poco más de 12 horas de ocurrir los hechos, elementos de la Policía de Investigación del Delito, personal ministerial y pericial; realizaron un careo en la colonia Menchaca II, del municipio de Querétaro. En este domicilio, donde vivía el imputado, se localizó un arma de fuego a la que se le realizaran pruebas Periciales para determinar si es la usada en la comisión del delito.

Durante la investigación, se determinó que el imputado agredió al ofendido derivado de una petición económica para la compra de sustancias etílicas, sin que el ahora occiso accediera a ello. En audiencia inicial se solicitará la vinculación a proceso del detenido por el delito de homicidio.